

## ***¿CÓMO PUEDO APOYAR A MI HIJO AL INTEGRARSE EN LA ESCUELA O AL LABORALMENTE?***

Las madres y los padres, desde el momento en que tomamos a nuestros hijos e hijas en brazos por primera vez, y aún antes, nos preguntamos cómo lo vamos a ayudar para que logre todos los sueños que tenemos en torno a su existencia.

Cuando nos informan sobre la discapacidad de nuestro hijo o hija, después de enfrentar la situación con los diversos recursos con los que contamos, fruto de nuestra historia de vida; cuando empezamos a acallar nuestro gran dolor ante esta situación; después de que vemos que todas aquellas expectativas que teníamos para él o ella se derrumbaron; aún con las lágrimas en los ojos nos preguntamos:

### ***¿Y ahora cómo lo voy a ayudar?***

Emprendemos un camino que inicia con la búsqueda de información sobre la atención temprana que podemos proporcionarle a nuestro hij@, de esta manera contactamos a especialistas en fisioterapia, en lenguaje, en estimulación, etc., esforzándonos cada día por enseñar algo nuevo nuestro hijo o hija.

Una vez que encontramos el lugar adecuado tenemos que empezar con el trabajo en casa, en muchas ocasiones la discapacidad es detectada en el momento mismo del nacimiento y tenemos que iniciar de inmediato, ante lo que se requiere que organicemos muy bien nuestros tiempos para poder brindar al bebé los cuidados propios de cualquier bebé y además brindarle la atención temprana que requiera sin descuidar las actividades que desarrollábamos antes de su nacimiento, tales como el cuidar y brindar atención a nuestros otros hij@s o nuestro trabajo

Un elemento indispensable para que la intervención educativa sea efectiva es la participación de nosotros, los padres y madres, esto es gracias a que contamos con una serie de oportunidades cotidianas que nos permiten influir en el aprendizaje de nuestros hij@s con discapacidad y de esta manera favorecer su desarrollo. **Es muy importante que conservemos una carpeta con todas las evaluaciones y programas que se desarrollen, esta información nos permitirá colaborar con los diferentes profesionales sobre todo en las etapas de transición de nuestro hij@.**

Algunos especialistas en estimulación temprana enseñan a los padres y madres a trabajar en casa, para ello tienen que asistir una o dos veces a la semana a recibir apoyo y asesoría; otros prefieren que los padres y madres acudan con más frecuencia, ello depende de las características de cada discapacidad, del desarrollo de los bebés y de las características de cada familia.

En México, la estimulación temprana se brinda hasta los 4 años de edad en diversas instituciones tanto públicas como privadas o, con especialistas particulares o del sector gubernamental.

Posteriormente los padres y madres iniciamos la búsqueda de algún centro educativo, ya sea de educación regular o de educación especial (privado o público) y, al encontrarlo, en muchas ocasiones llegamos a considerar que la situación educativa está resuelta. Sin embargo, no se puede depositar toda la responsabilidad de la educación de nuestro@s hij@ s en una escuela; es responsabilidad de nosotros el conocer y colaborar en los trabajos que se realizan cotidianamente en la escuela y asegurarnos de que se hacen las tareas necesarias en casa, es en este sentido, que el esfuerzo de los padres y madres de hij@s con alguna discapacidad es mayor que el del resto de los padres y madres.

Es importante que los padres y madres reconozcamos que al estar involucrados en el proceso educativo de nuestro@s hij@s con discapacidad permitirá que los programas de intervención educativa, el mantenimiento y la generalización de los aprendizajes adquiridos por el alumno@ tengan mayores posibilidades de consolidarse.

### *La importancia de la relación entre la escuela y las familias de sus alumnos y alumnas.*

Hasta hace poco tiempo eran los profesionales quienes tomaban las decisiones sobre el tipo de atención educativa que se debía brindar a la persona con discapacidad; en la actualidad, son los padres y las madres los que deben tomar las decisiones, sustentadas en la información y opciones educativas que brindan los profesionistas, esto es, los padres y madres tienen un papel central en la educación de sus hijos e hijas en donde la intervención educativa debe estar basada en la *colaboración y participación respetuosa entre padres, madres y profesionistas*, para lo cual es indispensable que cada uno reconozca la experiencia y conocimientos del otro que, aunque diferentes, se complementan; *es importante que se establezca una comunicación abierta, precisa, clara y sustentada en la confianza mutua.*<sup>1</sup>

Las familias de personas con discapacidad deben estar conscientes de la importancia que tiene el apoyo educativo que les brinden a sus hijos e hijas en las tareas cotidianas del hogar y, es la escuela quien tiene que establecer los mecanismos que posibiliten la colaboración efectiva con las familias de sus alumnos y alumnas; algunos de estos mecanismos ya están sustentados legalmente, tal es el caso de los *Consejos Escolares de Participación Social y las Asociaciones de Padres de Familia*, sin embargo, es necesario establecer, en la propia escuela, mecanismos que permitan una colaboración y

---

<sup>1</sup> Cliff Cunningham/Milton Davis "Trabajar con los padres" Marcos de colaboración SXXI editores.México. 1985. pp. 16 y 17

participación efectiva de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas con discapacidad.

Algunas causas por las que los padres y las madres en muchas ocasiones no participan pueden ser:

- ✓ Desconocimiento sobre los mecanismos de participación que establece la escuela;
- ✓ Carencia de canales fluidos de información escolar;
- ✓ Falta de comunicación personal con los maestros y las maestras;
- ✓ Actitudes negativas que muestran algunos maestros y maestras, o la escuela misma para su participación.
- ✓ El dolor que siguen sintiendo ante la discapacidad de su hijo o hija.

Para abatir esta situación es preciso que algunos maestros y maestras cambien sus actitudes con respecto a la colaboración de los padres y las madres, entre lo cambios que proponemos se encuentran:

- ✓ Informar sistemáticamente a los padres y madres sobre los planes de trabajo, avances, dificultades, etc. que se presentan en el proceso educativo de sus hijos e hijas, rescatando los aspectos positivos y dando elementos de apoyo para dar respuesta a las necesidades educativas que sus hijos e hijas presentan.
- ✓ Tener una actitud positiva y de aceptación hacia la colaboración de los padres y madres.
- ✓ Brindar orientación e información a los padres y madres sobre las formas de colaboración y participación que se requieren en la escuela o aula y que repercuten en el desarrollo de las potencialidades de su hijo o hija.
- ✓ Fomentar la colaboración-participación de los padres y madres a través de la implementación de medidas de participación directas maestro, maestra-padres y madres.
- ✓ Brindar orientación sobre las diversas formas en que pueden apoyar a sus hijos e hijas en casa tanto para la realización de las tareas escolares como para que refuercen los aprendizajes a través de las actividades cotidianas.
- ✓ Reconociendo el dolor que aún experimentan ante la discapacidad de su hijo o hija para brindarles apoyo y orientación sobre los lugares a los que pueden acudir para manejar esta situación emocional (por ej. grupos de padres apoyando a padres).

De la misma manera los padres y madres deben ser corresponsables y colaborar permanentemente en lo que acuerden con el maestro o maestra; el profesional de la educación no puede conseguirlo todo, y es demasiado habitual que los padres y madres le exijan unos resultados imposibles sin su colaboración. Por otro lado, los padres y madres, en su mayoría, no son maestros o maestras y por eso, necesitan la orientación e información que estos puedan brindarles.

Sin embargo, todavía hay maestros y maestras que no toman en cuenta la importancia de la colaboración del entorno familiar en el logro de objetivos educativos, cuando muchas de las actividades que se proponen pueden ser apoyadas por los padres y madres. Es necesario que maestros, maestras y familias participen juntos en la planificación de las acciones que pueden desarrollarse en casa en el marco de la colaboración familiar, los cuales podrían cristalizarse en la elaboración de programas de autonomía personal y programas de apoyo educativo.

Los padres y madres con frecuencia comentan que no saben cómo ayudar a sus hijos e hijas; que no tienen la paciencia ni las herramientas para apoyarlos académicamente, hay padres y madres que se angustian porque sus hijos o hijas no avanzan al ritmo que ellos consideran deben hacerlo o porque les resulta imposible explicarles las tareas escolares, por ello, consideran que es mejor que un maestro o maestra realice esas actividades; sin embargo, las familias tienen mucha información y recursos que pueden utilizar para apoyar a sus hijos e hijas y lograr los objetivos académicos que se plantean en la escuela, lo importante es que cada familia los reconozca y encuentre los mecanismos que favorezcan su participación activa.

*Por ejemplo:* para apoyar el desarrollo del lenguaje, los padres y madres pueden contar un cuento diferente cada día a sus hijos e hijas; para apoyarlos en las matemáticas, pueden compartir con su hijo o hija un día de compras en el mercado; también pueden hacer una cena juntos o compartir las labores de casa lo que los apoyará en su independencia. Si bien es cierto que los padres y madres no son profesionales en educación especial, ni en lenguaje o matemáticas, si pueden ser un gran apoyo al trabajo que realizan los maestros y maestras con sus hijos e hijas.

“La participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas, además de repercutir de forma beneficiosa sobre la persona con discapacidad, tiene grandes ventajas para los propios padres y madres, pues éstos necesitan sentirse útiles frente a su hijo o hija, ser capaces de afrontar el problema y saberse competentes para aportar soluciones, y esto es probablemente uno de los sistemas más eficaces de apoyo para sí mismos. No se trata de convertir a la familia y el hogar en una nueva escuela, ni de agobiar a los padres y madres con tareas excesivas. Al contrario, se trata de orientarlos hacia una colaboración coherente y serena, que redunde en beneficios hacia su hijo o hija”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Tomado de la Ponencia Autodeterminación y accesibilidad: implicaciones educativas, laborales y sociales de M<sup>a</sup> Luis Herrero y Elías Vived Conte de la Universidad de Zaragoza. Elías Vived es además psicólogo de la asociación Down Huesca. Esta ponencia fue impartida en Huesca en diciembre de 2004. Federación española de Síndrome de Down.

Es cierto que los roles de los maestros, maestras, padres y madres deben estar bien definidos, sin embargo, la información que pueden compartir los padres y madres sobre el conocimiento que tienen de sus hijos e hijas es muy valiosa para realizar la *evaluación psicopedagógica* que servirá de base para la elaboración del *Programa Educativo Individual* y las *adecuaciones curriculares* que se requieran y, el que los maestros y maestras compartan los conocimientos que tienen sobre sus alumnos y alumnas, y las distintas formas de enseñanza que se pueden implementar en casa, son herramientas valiosas para que la persona con discapacidad desarrolle al máximo sus potencialidades.

El que los profesionales (educadores, médicos, fisioterapeutas, psicólogos, pedagogos, etc.) conozcan los principios, estrategias y métodos generales de intervención, y a la discapacidad misma, y el que los padres y madres tengan un conocimiento amplio sobre su hijo o hija, y del ambiente en el que se desarrolla, fundamenta la importancia de establecer mecanismos de colaboración estrecha entre ambos ya que complementan los elementos de información esenciales para optimizar la atención que se brinde a la persona con discapacidad.

### *Ámbitos de participación y colaboración de los padres y madres de familia en la escuela*

Es importante que los padres y madres de familia conozcan las instancias a través de las cuales pueden participar y colaborar con la escuela de sus hijos e hijas, a continuación presentamos las que están sustentadas legalmente:

#### *Asociaciones de padres de familia*

- La Asociación de padres de familia de una escuela de educación básica, ya sea pública o privada, de educación especial o regular; es la instancia más conocida y debe ser conformada por los padres y madres de familia de los alumnos y alumnas. Se establece una mesa directiva al inicio del ciclo escolar y se renueva cada año. Una de sus facultades es la de acordar una aportación voluntaria para la adquisición de material didáctico y la realización de mejoras a la escuela, cuya aplicación deberá hacerse de acuerdo al Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia.

#### *Consejos Escolares de Participación Social*

- Los consejos escolares de participación social contemplan la participación de padres y madres de familia. Son establecidos por los supervisores de zona; la constitución del consejo está a cargo del director del plantel durante los primeros 30 días del año escolar y tienen que estar conformados por el director de la escuela; representantes de padres y madres de familia, representantes de la Asociación de padres de familia; maestros, maestras y representantes sindicales; exalumn@s; y, miembros de la comunidad en donde se encuentra la escuela.

Entre las facultades del consejo escolar de participación social se encuentran las siguientes:

- Propiciar la colaboración de maestros, maestras, padres y madres de familia.
- Opinar en asuntos de orden pedagógico.
- Contribuir a reducir las condiciones sociales adversas que influyen en la educación.
- Convocar para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares.
- Proponer las medidas que garanticen la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento del calendario escolar.
- Conocer el calendario escolar, metas educativas y avance de las actividades escolares, con el objeto de coadyuvar con el maestro en su mejor realización.
- Conocer los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas.
- Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, alumnas, maestros, maestras, directivos y empleados del centro.
- Estimular, promover y apoyar actividades a favor de la formación de los alumnos y alumnas.
- Participar, coordinar y difundir las acciones necesarias para la protección civil y la emergencia escolar.

### ***Proyecto Escolar***

- Es una estrategia para transformar la escuela; cuyo objetivo es “promover un ejercicio de análisis y discusión entre la comunidad escolar para enfrentar los retos que emanen de la situación particular de su plantel con acciones concretas que respondan a los propósitos educativos establecidos a nivel nacional.”<sup>3</sup>

A través de la elaboración del proyecto escolar se pretende garantizar la coherencia de las acciones que realizan los integrantes de la comunidad educativa: director, maestros y maestras, personal de apoyo, personal administrativo, personal de intendencia, padres y madres de familia.

El proyecto escolar ayuda en la construcción de un servicio educativo de calidad con identidad propia mediante la definición de funciones y responsabilidades y, en la determinación de formas de participación y colaboración entre la propia comunidad educativa.

---

<sup>3</sup> SEP “Una Escuela para Todos” Educación Especial en el Distrito Federal. 2003. pág.33

## *Evaluación Psicopedagógica*

- Se elabora la evaluación psicopedagógica a aquellos alumnos y alumnas con los que el maestro o maestra de grupo ya ha utilizado todos los recursos pedagógicos con que cuenta y no ha recibido la respuesta de aprendizaje esperada; son alumnos y alumnas que presentan un ritmo para aprender muy distinto al del resto de sus compañeros y compañeras por lo que pueden requerir de servicios y recursos que usualmente no ofrece la escuela.
- La evaluación psicopedagógica permite determinar las necesidades educativas especiales<sup>4</sup> de alumnos y alumnas con o sin discapacidad, cuyos participantes son el maestro o maestra de grupo, el director de la escuela, los maestros y maestras de apoyo, los padres y madres de familia y el alumno o alumna evaluado.

Con la evaluación psicopedagógica se obtiene información relevante sobre aquellos aspectos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje, su elaboración permite determinar las adecuaciones pertinentes y los apoyos educativos que requieren los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

### *Propuesta curricular adaptada / Programa educativo individual.*

“Es la propuesta de trabajo específica para el alumno o alumna con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad. Para elaborarla se tienen que tomar en cuenta las principales necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica. Asimismo se debe considerar la planeación que el maestro tiene para todo el grupo, basada en el Plan y en los Programas de estudio vigente. La Propuesta Curricular Adaptada es el resultado de las modificaciones que el maestro hace a su planeación general para el grupo, tomando en cuenta las fortalezas, debilidades y necesidades del alumno o alumna”<sup>5</sup>

Las adecuaciones que se realizan pueden ser de dos tipos:

*1.- De acceso al currículo.-* las cuales pueden ser con respecto a las instalaciones de la escuela; al aula o en cuanto a los apoyos personales que el alumno o alumna requiera de acuerdo a las necesidades detectadas.

---

<sup>4</sup> Las necesidades educativas especiales aparecen cuando un alumno presenta un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficientes para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos en los planes y programas de estudio; por lo tanto, requiere de recursos mayores o diferentes. Son relativas, porque surgen de la dinámica que se establece entre las características personales del alumno y las respuestas que recibe de su entorno educativo. García Escalante I. "La Integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias" SEP. México D. F. 2000 pág.44-45.

<sup>5</sup> SEP. "Normas de Inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para escuelas primarias oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional" Periodo escolar 2005-2006. Pág. 89

2.- *En los elementos del currículo:* las cuales pueden ser en la metodología, en la evaluación, en los contenidos o en los propósitos.

**Los padres y madres tienen derecho a conocer el currículo escolar que su hijo o hija cursara, la manera en que el maestro o maestra realizará las adaptaciones necesarias, los apoyos que requerirá para su máximo aprovechamiento así como la forma en que pueden colaborar en casa para reforzar los aprendizajes que el alumno o alumna adquiera en la escuela.**

Con frecuencia los padres y madres se preguntan:

*¿Cómo enseña el maestro o la maestra a nuestros hijos e hijas con discapacidad?*<sup>6</sup>

A continuación presentamos algunas actividades que cotidianamente realizan los maestros y maestras en su práctica docente:

- ✓ Es importante que el maestro o maestra enseñe el mismo tema a todo el grupo, realizando las variaciones ya sea en su manera de enseñar o en las diversas actividades que implemente de acuerdo a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, brindando los apoyos diferenciados que requiera cada uno.

Algunas acciones que realiza cotidianamente al interior del aula son las siguientes:

- Selecciona el tema y los conceptos a tratar en clase, determinando los elementos básicos del tema de acuerdo a las expectativas de aprendizaje de cada alumno y alumna.
- Elige las estrategias para presentar los conceptos seleccionados de acuerdo a los conceptos seleccionados para la clase.
- Considera los apoyos específicos requeridos en cuanto a materiales, tiempo de realización y estilos de aprendizaje de sus alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, organizando su clase con tareas y actividades ya sea por pares de alumnos, en grupos pequeños o en forma individual.
- Diversifica las actividades para que los alumnos y alumnas den cuenta de los trabajos y actividades que realizan al utilizar la nueva información que brinda en cada clase el maestro o maestra.
- Determina la forma en que va a evaluar y registrar los progresos en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, de acuerdo a la propuesta curricular que realizó.

Estas acciones permiten que el maestro o maestra obtenga retroalimentación sobre su práctica docente con respecto a la metodología y didáctica empleada; y a la pertinencia de los apoyos que implementó para el desarrollo de las potencialidades de sus alumnos y alumnas.

---

<sup>6</sup> SEP. Curso Taller "Orientaciones para padres de hijos con discapacidad con o sin necesidades educativas especiales en educación básica" pág.42-43

## *Estrategías que pueden facilitar la colaboración de los padres y madres en la escuela:*

A continuación se mencionan algunas formas que se pueden implementar en la escuela para involucrar a la comunidad de padres y madres de familia en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas

- ✓ Crear canales fluidos de información entre padres, madres, maestras y maestros.
- ✓ Permitir que los padres y madres participen en la elaboración del Proyecto Escolar.
- ✓ Dar a conocer a las familias de sus alumnos y alumnas el Proyecto Escolar al iniciar el ciclo escolar e invitarlos a la rendición de cuentas al finalizar el ciclo escolar.
- ✓ Implementar reuniones de trabajo con los padres y madres de la escuela con el fin de darles a conocer los objetivos, criterios de evaluación y metodología a utilizar durante el año escolar y la manera en que ellos pueden colaborar. *(una vez durante el ciclo escolar)*
- ✓ Fomentar la comunicación por escrito sobre las cuestiones que requieran el apoyo de los padres y de las madres. *(cuantas veces sea necesaria)*
- ✓ Implementar, durante el ciclo escolar, entrevistas con los padres y madres para tratar asuntos relacionados con los avances de los alumnos y alumnas. *(una vez cada bimestre)*

Es importante que los padres y las madres se sientan parte activa en la comunidad educativa, lo cual solo es posible si forman parte de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social, si participan en la elaboración del Proyecto Escolar; en la elaboración de la evaluación psicopedagógica, en la elaboración de la propuesta curricular adaptada o programa educativo individual y en las actividades propias de la escuela que permiten que sus hijos e hijas desarrollen al máximo sus potencialidades.

## *Colaboración con los maestros y las maestras:*

Es necesario crear vínculos de colaboración efectiva para lo que se tienen que crear diversas relaciones con los integrantes de las escuelas, una de las principales relaciones es la que se establece entre padres, madres, maestras y maestros de grupo y es, la que facilita el logro de los objetivos educativos.

El maestro o maestra de grupo es el enlace entre la familia y las demás instancias escolares, para lo que tiene que planificar las acciones que se llevarán a lo largo del ciclo escolar con los padres y madres de familia, el

equipo de apoyo interdisciplinario<sup>7</sup> y demás maestros y maestras del alumno o alumna (música...).

También corresponde al maestro o maestra de grupo, en colaboración con el equipo de apoyo interdisciplinario (USAER)<sup>8</sup>, la elaboración y desarrollo de programas específicos que requieran la colaboración de los padres y madres para el logro de los objetivos, tales como el programa educativo individual o propuesta curricular adaptada, programas de lenguaje, programas de control de conducta, programas de desarrollo de la autonomía personal o de apoyo extra-escolar.

El equipo de apoyo interdisciplinario (USAER) Tanto el maestro o maestra de grupo como el equipo de apoyo interdisciplinario y los padres y madres de familia, deben trabajar conjuntamente para la toma de decisiones en cuanto a la detección de necesidades educativas especiales, elaboración del programa educativo individual, las adaptaciones curriculares pertinentes, la promoción del alumno o alumna al nuevo ciclo escolar y/o nivel educativo y las formas de participación de cada uno.

Las estrategias aquí planteadas pueden apoyar el desarrollo de relaciones efectivas entre las escuelas y las familias.

### *¿Cómo pueden apoyar las familias a las personas con discapacidad en casa?*

Para facilitar el trabajo en casa las familias pueden tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

*El aprendizaje se facilita cuando se crea un clima agradable...*

- *El lugar de trabajo debe ser tranquilo, bien iluminado, sin estímulos que distraigan la atención del niño o joven (TV, personas platicando...).*
- *Para la realización de las tareas, el niño, niña o joven con discapacidad debe estar descansado, no debe tener presiones, los momentos deben ser relajados.*
- *Las familias deben aprender a escuchar al niño, niña o joven con discapacidad ya que para expresar sus emociones y sentimientos pueden utilizar palabras o señales no verbales; y la familia debe saber interpretarlas para dar respuesta a sus inquietudes.*

---

<sup>7</sup> Su función es brindar información y apoyo al maestro o maestra de grupo, una de sus tareas es ofrecer opciones en las que los padres y madres deben colaborar, tal es el caso de los alumnos o alumnas que requieren de programas de desarrollo de lenguaje, de desarrollo motor, de autonomía personal, etc.

<sup>8</sup> Unidad de servicios de apoyo a la educación regular.

- *Es importante que cuando se planeen actividades, se pida y tome en cuenta la opinión de las personas con discapacidad; también ellas tienen planes propios y deben ser tomados en cuenta.*
- *Cada paso que lleve al logro de la tarea debe ser tomado en cuenta y destacar los esfuerzos del niño, niña o joven con discapacidad.*
- *Si se repiten constantemente las mismas actividades facilita que se memoricen, aprendan y generalicen.*
- *Los padres y madres deben ser constantes y persistentes en el apoyo a las tareas. En ocasiones pareciera que los aprendizajes se estancan o retroceden sin embargo, la perseverancia de los padres y madres permite dar nuevas oportunidades para que el niño, niña o joven con discapacidad continúe en su aprendizaje.*
- *A los niños, las niñas y jóvenes con discapacidad les gusta aprender sin embargo es importante que se le enseñe creando un clima de amor y alegría lo que permitirá que el aprendizaje sea más efectivo.*
- *Los niños y niñas aprenden mejor jugando, ellos deben disfrutar el aprender.*
- *Es muy importante reconocer cuando no se puede apoyar a los niños, a las niñas o jóvenes con discapacidad en sus aprendizajes sobre todo porque se deberán buscar los apoyos pertinentes en caso de ser necesario.*

### *Es más fácil enseñar las tareas paso a paso...*

Las tareas o actividades deben organizarse en pequeños pasos; de lo simple a lo complejo y se recomienda que se enseñen poco a poco.

*Por ejemplo*, para enseñar al niño a atarse los zapatos se puede dividir la tarea en pequeños pasos, mostrándoselos uno por uno y alabando los avances de cada paso; el padre puede mostrarle al niño como se ata los zapatos y después le puede solicitar al niño que intente hacer lo mismo. También se le puede enseñar poniéndose el padre atrás del niño e ir guiando los movimientos de sus manitas (cómo si fueran sus propios zapatos) dejándole al niño que realice el último paso por sí mismo; otra forma es utilizando una tabla que simule un zapato con agujeta y que el niño practique cada paso poco a poco.

### *Enseñar a las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones, facilita su autonomía...*

La confianza es un ingrediente muy importante para fomentar la toma de

decisiones en toda persona con discapacidad lo que les permitirá sentirse más seguros y aumentará su autoestima.

Enseñar a las personas con discapacidad a tomar sus propias decisiones, por ejemplo, sobre la ropa que desean ponerse o lo que desean comer les permitirá hacer transferencias a situaciones futuras, esta enseñanza puede ser en un principio mostrándoles 2 alternativas por ejemplo: darle a elegir entre 2 suéteres o 2 películas.

### *Para que las personas con discapacidad tengan confianza en sí mismas deben ser respetadas y tomadas en cuenta...*

Para mostrar respeto a las personas con discapacidad desde edades tempranas debemos:

- *Incluirlos en las conversaciones.*
- *Ser presentados y presentarles a los amigos.*
- *Darles la oportunidad de participar en las conversaciones permitiéndoles responder a las preguntas que se les hagan, no respondiendo por ellos.*
- *Escucharles con atención cuando hablen, mirándoles a los ojos, que ellos se sientan tomados en cuenta.*
- *Llamar a la puerta antes de entrar a su habitación.*
- *Pedirles las cosas “por favor” y darles las “gracias” en cuantas ocasiones sea necesario*
- *Llamarles la atención en privado, nunca delante de los demás y mucho menos humillarlos.*
- *Reconocer sus esfuerzos*
- *Destacar sus aspectos positivos sobre los negativos. Decirles algo positivo cada día.*

### *Las tareas cotidianas se facilitan cuando están organizadas...*

Planificar las actividades permite organizar las tareas a realizar cotidianamente, es importante que al realizar la planificación se marque el día y la hora a realizarse la tarea propuesta; la motivación constante es un ingrediente que no debe faltar, se le tiene que ayudar a marcar lo que ya realizó y poco a poco se irá diluyendo el apoyo, la planeación también le permitirá aprender a usar el reloj y reforzará su ubicación en el tiempo (hora, día, semana, etc.).

Es importante poner una hoja o cartulina con la planificación en un lugar visible; se pueden utilizar imágenes para los niños, niñas o jóvenes que no saben leer. Un ejemplo de esta planificación es el siguiente:

## Organización de actividades semanales...

Tareas	Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Levantarse con despertador								
Vestirse								
Ir al baño								
Lavarse la cara y las manos								
Lavarse los dientes								
Desayunar								
Ir a la escuela.								
<u>Al regresar de la escuela:</u>								
Lavarse las manos								
Comer								
Recoger sus platos								
Lavarse los dientes								
Hacer la tarea escolar								
Descansar, ver T. V. etc.								
Lavarse las manos								
Merendar								
Recoger sus platos								
Bañarse								
Preparar la ropa para el día siguiente								
Dormirse								

Al planificar las actividades y ser constantes en su realización fomenta la creación de los hábitos de autocuidado, de estudio, etc., también le brindarán certeza y confianza, esto lo motivará a seguir aprendiendo.

Los padres y madres pueden tener su propia programación describiendo el tipo de apoyos que requiere el niño, niña o joven con discapacidad en cada actividad, esto permitirá que otras personas lo apoyen también (tíos, abuelos, hermanos, etc.) *por ejemplo:*

Juanito: 6 años	Apoyos			
Lavado de dientes	Ubicar el cepillo, pasta, toalla, vaso en un lugar accesible	Modelar cómo poner la pasta en el cepillo dental	Modelar la manera adecuada de cepillado de dientes	Modelar la manera de enjuagarse la boca.

Las actividades deben desmenuzarse por grado de dificultad y las tiene que realizar paso a paso, es importante respetar sus tiempos, *por ejemplo*: si aún se le dificulta vestirse se le debe dar más tiempo y las madres o padres deben contemplar esto para las salidas a la escuela, el trabajo o a cualquier lugar, ello les evitará estarlo apresurando o hacerle las cosas, ya que algunos padres o madres terminan por vestirlos, lo cual daña su autoestima ya que es una forma de enviarles “mensajes ocultos” como “tú no sabes o como tú te tardas demasiado yo te lo tengo que hacer” con lo cual les demuestran falta de confianza.

### *¿Cómo puedo participar para facilitar la inclusión socio-laboral de mi hijo o hija con discapacidad?*

Todas las etapas de transición por las que atraviesan las personas con discapacidad (de la estimulación temprana a la vida escolar, de la escuela a la formación y capacitación socio-laboral, y de ahí al empleo y a la vida independiente) deben ser realizadas de forma paulatina y vinculada a la experiencia. Desde edades tempranas se debe incorporar a los programas educativos y por ende a sus estructuras cognoscitivas y socio-afectiva aquellos aspectos del área laboral que son esenciales para su futuro.

La capacitación laboral de las personas con discapacidad intelectual va a depender en gran medida de sus habilidades cognoscitivas, sociales, prácticas y afectivas. En este proceso lo más importante no es el entrenamiento mecánico de funciones de determinadas actividades, sino que se deben incluir la inteligencia; las habilidades adaptativas; contemplando en todo momento su participación, interacciones, roles sociales; el contexto en el que se desarrolla la persona (hogar, escuela, trabajo, comunidad) y el sistema de apoyos que requiera para su funcionamiento.

De la misma manera es muy importante desarrollar el interés laboral de los alumnos y las alumnas con discapacidad, crearles conciencia de sus capacidades, pero también de sus limitaciones, enseñarlos a ser tolerantes a la frustración, a conservar el trabajo y a ser responsables.

Los programas de capacitación y formación laboral deben contemplar aspectos tales como la autoestima, los hábitos laborales, las funciones operativas, la conservación del empleo y la integración laboral que corresponden tanto a las capacidades funcionales, como a las habilidades cognitivas, emociones, personales y sociales de las personas con discapacidad.

Aspectos clave que van a facilitar la inclusión socio-laboral en toda persona son:

*La autoestima.*- generalmente los adolescentes con discapacidad tienen una autoestima muy baja producto de la discriminación y falta de credibilidad por parte de la comunidad que los rodea, constantemente les dicen que no pueden hacer las actividades, ya sea con palabras o con actitudes, lo que causa en ell@s un efecto negativo propiciando la auto devaluación que los lleva a centrarse en sus discapacidades más que en sus capacidades. Por ello es importante enseñar a l@s jóvenes a reconocerse a partir de sus habilidades y destacar sus aciertos en los programas que se emprendan para su capacitación.

*Hábitos laborales.*- el desarrollo de la responsabilidad, puntualidad, cumplir con un horario, ser respetuoso, permitirá a los jóvenes desarrollarse en los diversos ámbitos de su vida: personal, social, escolar, laboral. La comunicación les facilitará establecer buenas relaciones e interactuar con las personas que los rodean. También es importante crear, en los jóvenes con discapacidad, conciencia de lo que significa un trabajo y porqué se debe conservar.

*Desarrollo de habilidades.*- el desarrollo de habilidades y destrezas motoras, habilidades de comunicación, habilidades cognoscitivas y habilidades sociales va a permitir que l@s jóvenes con discapacidad puedan desarrollar con éxito las tareas que se le encomienden. Entre las actividades a implementar se encuentran también aquellas que fortalecen la coordinación fina y gruesa, el lenguaje oral y escrito, el manejo de dinero, la orientación espacial, el control de emociones, la toma de decisiones, el comportamiento interpersonal, la autogestión y la independencia.

*La familia juega un papel primordial en la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad, su papel es clave en el proceso de cambio y de crecimiento personal.*

Sin embargo, la principal barrera para la inclusión laboral, la encontramos en la sobreprotección que brinda la familia a la persona con discapacidad.

Algun@s padres y madres no se dan cuenta que sus hij@s ya son adolescentes o adultos y necesitan disciplina, orden y hábitos que les permitan ser mejores seres humanos, responsables y felices.

Es imprescindible que la familia apoye a la persona con discapacidad y lo vea y trate como un adulto, ello permitirá que se sienta realizada y no como un eterno "niño" que quiere ser una persona adulta pero que en algunas ocasiones se encuentra con la sobreprotección excesiva de sus padres y madres, que no tienen la confianza suficiente en sus potencialidades y tienden a controlarles, poniéndoles barreras para la inclusión socio-laboral y la vida independiente.

El apoyo que puede brindar la familia en el proceso de capacitación es invaluable y se torna necesario que se encuentre vinculada positivamente con los capacitadores de los centros de capacitación laboral, el estar informada y

participar le permitirá tener elementos para seguir apoyando a la persona con discapacidad en su inclusión laboral y vida independiente.

En México aún no existen agencias gubernamentales especializadas que brinden apoyo en la inclusión laboral de las personas con algún signo de discapacidad, es por ello, que las familias tienen que prepararse para continuar apoyando en la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad y evitar de esta manera que se pierda el trabajo educativo que se ha desarrollado a lo largo de su vida.

***“No sabrás todo lo que valgo hasta que no sea  
junto a ti todo lo que soy”***

**GRACIAS**